

SEMINARIO SOBRE ASPECTOS SOCIALES
DEL DESARROLLO REGIONAL

Organizado por las Naciones Unidas, a través de la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y la Oficina de Cooperación Técnica

Santiago de Chile, 3 al 14 de noviembre de 1969

LOS ASPECTOS SOCIALES EN LA POLITICA DE
DESARROLLO REGIONAL EN VENEZUELA

por
Marco V. Salas Méndez



TEMA I

Política Nacional de Desarrollo Regional

El 11 de junio del año en curso, se dió a publicidad el decreto N° 72 de la Presidencia de la República sobre regionalización. Con anterioridad se habían venido esbozando los lineamientos generales de una política sobre desarrollo regional del país, principalmente en los Planes de la Nación, pero sin que se hubiese llegado a tomar decisiones firmes sobre definición de una política nacional y sobre la estrategia que se debiera seguir.

En 1960 se crea la Oficina Central de Coordinación y Planificación y con este importante paso Venezuela se incorpora al grupo de países que aceptan la técnica de la planificación como herramienta indispensable del desarrollo y, paulatinamente se va creando tanto dentro del gobierno como dentro de las instituciones privadas y público en general, la conciencia de que para lograr niveles superiores de desarrollo y para mantener el ritmo adecuado de crecimiento del país, la planificación democrática juega un papel de trascendental importancia.

El país experimentó en los últimos años contrastes notables como consecuencia del paso de una estructura agraria a otra industrial. Los problemas que esta transformación lleva consigo, sobre todo en lo que respecta a los desplazamientos migratorios, al crecimiento de las ciudades, a la formación de polos que autogeneran su propia actividad, etc., creando en las autoridades el convencimiento de que debían actuar con un alto sentido de integración nacional, el cual exige que todas las regiones del país participen en forma unánime en el proceso de desarrollo.

En forma de ensayo, se buscó incorporar al proceso productivo recursos que hasta el momento no habían sido aprovechados convenientemente, y a su vez, se trató de atender las demandas zonales en procura de mejoramiento y bienestar.

La distribución de los recursos en forma desigual dentro del territorio de un país, plantea a los planificadores la disyuntiva permanente acerca de si la asignación de recursos debe hacerse en términos de obtener un beneficio económico óptimo, o si por el contrario, el fomento

/del desarrollo

del desarrollo debe poner el énfasis en los aspectos sociales; un justo equilibrio entre la utilización económica y social de los recursos totales ha primado en los planificadores venezolanos como alternativa válida para el logro de los objetivos del desarrollo. Por esto se ha basado la política de desarrollo regional en dos aspectos fundamentales. Por una parte se ha visto la necesidad de localizar la actividad económica en las zonas de mayor rentabilidad relativa, con el propósito de reducir los costos unitarios de producción, maximizando de esta forma los beneficios económicos y por la otra, procurando realizar las inversiones con criterio social y nacionalista, evitando que la acumulación intensa de capitales en determinados puntos del país, especialmente en la región central, crearan desequilibrios entre las distintas regiones de Venezuela.

En este sentido, mientras se dedican grandes esfuerzos al desarrollo de Guayana, rica en recursos energéticos y mineros, se estudian programas concretos de desarrollo para Los Andes, región montañosa del país, de recursos más bien escasos.

Antecedentes a la creación de un sistema de planificación regional

Algunos años después de la creación de la Oficina Central de Coordinación y Planificación aparecieron los organismos regionales de planificación, como un reto al excesivo centralismo que resulta de la preeminencia que posee la capital sobre el resto del país, entre otros aspectos, por ser el núcleo central del poder político y el centro de decisión más importante; por el gran volumen de recursos que en ella y en sus áreas de influencia se invierte y que merced a ello la convierten no sólo en la zona mejor dotada de infraestructura, sino a su vez, en la de mayor concentración demográfica; por ser el motor principal de las actividades secundarias, merced al volumen considerable de empresas que por tener facilidad de acceso a las materias primas de importación y al más grande mercado consumidor del país, se establecen en su área de influencia; por constituir el mayor centro proveedor de servicios y el empleador de más alta capacidad; el núcleo vital de todas las comunicaciones y en general de todas las interrelaciones que se establecen con los demás centros urbano, de entre los cuales surge como el verdadero y único polo primario del país.

/Esta intensa

Esta intensa concentración de recursos humanos, de capital y de otros factores creó desequilibrios que repercutieron en forma negativa sobre el resto del país. Las ansias de superación, un mejor trato y una mejor distribución y asignación de los recursos de que dispone el poder central, presionaron regionalmente creando movimientos, locales unas veces, y otras con mayor proyección, que clamaban por mayor asistencia y dedicación y por una incorporación cada vez creciente de las regiones dentro de los programas nacionales de desarrollo.

Así nacieron, a partir de 1964, organismos y corporaciones regionales, con estructuras que eran reflejo de las peculiaridades propias de los espacios territoriales que les dieron vida y aliento.

No existía una delimitación regional, por eso la asignación del espacio se hizo en base, en algunos casos, a la delimitación política territorial existente y en otros, a delimitaciones arbitrarias, en las cuales privaron más conveniencias de las comunidades o de las agrupaciones que criterios técnicos.

Surgieron así varios organismos regionales para promover el desarrollo de otras tantas regiones del país.

La Corporación de Guayana, más que un organismo de desarrollo, podría clasificarse dentro de lo que se conoce como Unidad Técnica de Intervención para la explotación de un rico territorio, en el que existen reservas mineras muy importantes y caudales de los ríos capaces de generar hasta 6 millones de kW/hora como en la moderna central hidroeléctrica del Guri, actualmente en construcción. Fiel a esta concepción, la Corporación ha establecido una siderúrgica y mediante su concurso, varias empresas nacionales y extranjeras han instalado sus plantas productoras en la zona aprovechando las facilidades de cercanía de las materias primas y energía barata.

Estas labores han restado a la Corporación de Guayana el tiempo y los recursos necesarios para el desarrollo de un territorio que por otra parte presenta una topografía accidentada, a veces inaccesible, en el cual se asienta una población que además de escasa se halla bastante dispersa.

En la región petrolera del Lago de Maracaibo surgió como un pedimento de los sectores empresariales del Estado Zulia, con el fin de que sirviese de instrumento para canalizar y orientar el desarrollo económico de la zona, para entonces atravesando un período crítico, un organismo regional llamado CONZUPLAN, creado por decreto ejecutivo del estado, con la cooperación de CORDIPLAN y de instituciones privadas. Sus funciones fueron las de planificación, coordinación, estudio y promoción de empresas, tanto en el campo agropecuario como en el industrial. En la actualidad coordina los distintos organismos públicos que laboran en el desarrollo de una vasta y rica zona que se conoce como el proyecto de desarrollo de la Zona Sur del Lago de Maracaibo.

La CORPORACION DE LOS ANDES, como organismo de desarrollo para los estados de la cordillera andina, nació del clamor de los propios habitantes de la región ante el atraso, la pobreza y abandono en que la misma había permanecido.

Se creó una corporación de desarrollo, con ley y patrimonio propios, con funciones tan amplias, que con el tiempo vinieron a convertirse en trabas que incidieron desfavorablemente en el desarrollo normal de sus actividades. Esta corporación estaba autorizada para planificar, estudiar, coordinar, promover y ejecutar sus propios proyectos.

Dotada, durante los últimos años con casi 5 millones de dólares para el desarrollo de sus programas, emprendió, con la cooperación del Instituto Latinoamericano de Desarrollo Económico y Social (ILPES), el estudio de una amplia zona de alrededor 3.5 millones de hectáreas, con graves problemas demográficos, de ocupación de la tierra, drenaje, control de inundaciones, etc., que se piensa desarrollar en un plazo de 10 años. Asimismo, ha emprendido la elaboración de un plan de turismo regional y de un plan de desarrollo frutícola para las partes altas de la región.

A principios de 1965 se constituyó en Barquisimeto la Fundación para el desarrollo de la región centro occidental (FUDECO), la cual se proponía poner por obra las conclusiones emanadas de un estudio socio-económico realizado en la región por una firma extranjera y lograr así impulsar el desarrollo de la misma. La región es pobre en recursos hídricos, por eso,

/este organismo

este organismo se especializó en el estudio de los recursos hidráulicos, contando ya con un inventario regional de dichos recursos; no obstante, también ha dedicado parte de sus actividades a las tareas de planificación y promoción de empresas, principalmente de tipo fabril.

Por último, para promover el desarrollo de la región oriental del país, constituida por cuatro estados, se constituyó una Comisión de Estudios para el desarrollo de la región nor-oriental que, asesorada por una misión de técnicos franceses, produjo un diagnóstico socio-económico de la misma y estudió las primeras fases de una programación.

Paralelamente a la creación de los organismos regionales de desarrollo, debió organizarse la estructura administrativa que brindase a los mismos el apoyo, la orientación y el control que en esta fase de inicio era indispensable. Por fallas de concepción no se tuvo la precaución de dar vigencia a este instrumento jerárquico de dirección y orientación. En consecuencia, pronto se notó entre los distintos organismos falta de vinculación entre sí y un divorcio inadmisibles de la propia Oficina Central de Coordinación y Planificación.

Los contactos entre unos y otros fueron escasos, no sólo en el plano técnico sino también en el de las relaciones institucionales. De aquí resultó un desenvolvimiento desigual, carente de normas y metodologías comunes para una problemática de características parecidas, de lo cual resultó la duplicación de esfuerzos y recursos y el desperdicio de oportunidades. La normal correspondencia que debería existir entre los objetivos nacionales y regionales en muchas ocasiones no fue tal, porque en las decisiones tomadas a nivel regional muchas veces faltó un maduro estudio y una seria interpretación del papel jugado por las diferentes variables que entraban en juego.

Por otra parte, no se pudo contar con una definición coherente de política regional a nivel nacional y por consiguiente, de sus objetivos y de la estrategia que permitiese tener a disposición el instrumental idóneo para el logro de los mismos. En realidad, los esfuerzos que se emprendieron en este sentido pueden calificarse de ensayos, ya que carecían de la madurez necesaria para formar parte de la estructura de un verdadero sistema de planificación regional.

/Se dejaba

Se dejaba sentir, por lo tanto, la necesidad de concebir y dar forma a un mecanismo lo suficientemente ágil y funcional que cohesionando los distintos organismos, facilitase los contactos y permitiese una comunicación más fluida; que sirviese de organismo orientador y canalizador para que las normas, disposiciones, planes, programas y proyectos originados en el seno del organismo central de planificación encontrasen el camino más directo y la vía más segura de aplicación en las regiones; que cumplierse, por otra parte, funciones de supervisión y control de la puesta en marcha de esos mismos planes y proyectos y que permitiese la más perfecta conciliación de los planes y programas originados en las regiones con las metas fijadas a nivel nacional; que coordinase, en fin, todas las labores de estudio, uniformización de metodologías, unificación de estadísticas, capacitación de personal, etc., de los diversos organismos para que constituyesen un todo coherente dentro del proceso de organización del sistema de planificación regional.

Los organismos regionales habían realizado estudios de proyectos específicos, investigación con miras a la formulación de diagnósticos, que por lo general exhibieron fallas de coherencia o profundidad en los análisis, poca uniformidad metodológica y débil poder de captación de la problemática más interesante de cada región, por lo cual, su anterior utilización en la confección de programas fue de muy limitada utilidad.

El sector regional

A la Oficina Central de Coordinación y Planificación, con una considerable experiencia para promover la planificación y coordinación a nivel nacional, faltaba según pudo haberse observado, un mayor interés por las regiones y un instrumento cónsono para promover la planificación y coordinación a nivel regional. Sólo en enero de 1968 comenzó a funcionar en CORDIPLAN un pequeño grupo, que de acuerdo a la estructura sectorial del máximo organismo, se denominó Sector de Programación Regional y se lo concibió como un instrumento destinado a lograr la centralización y coordinación de los estudios que permitiesen a las autoridades públicas sentar las bases para la formulación de una política nacional de desarrollo regional, la cual debía contemplar primordialmente el establecimiento de pautas con respecto a las inversiones, el desarrollo humano y el aprovechamiento de los recursos naturales.

/La acción

La acción emprendida por el sector quedó condicionada:

- a) Criterios de desagregación por zonas, a los efectos de optimizar la producción y el mantenimiento de los niveles de crecimiento económico nacional.
- b) La creación de fuerzas de unidad nacional, sobre la base de evitar los desequilibrios regionales en la cultura, economía, educación, etc.
- c) La futura existencia de una creciente integración económica del continente, dentro del cual Venezuela aparece como una región sujeta a la competencia de productos y mercados.

Este sector tenía, entre otras, las funciones siguientes:

- a) La centralización de informaciones a nivel nacional y regional.
- b) La coordinación de los estudios que se realicen dentro del campo regional.
- c) La organización y promoción de todas las actividades vinculadas a la preparación de:
 - i) Documentos regionales que deban ser presentados a nivel de gobierno central.
 - ii) Programas de capacitación de personal.
 - iii) Control de la programación y ejecución mientras los programas permanecen en la etapa de estudio.

La creación y funcionamiento del Sector Regional constituyó para CORDIPLAN el instrumento que le iba a permitir delinear con mayor precisión, por una parte, la fijación de las grandes áreas regionales y el paulatino conocimiento de su problemática, de sus recursos humanos y materiales y, por la otra ir definiendo aquellos campos de la política que orienten el desarrollo hacia el mejor aprovechamiento de los recursos.

El Decreto sobre regionalización

Una de las preocupaciones más caras dentro de las realizaciones del nuevo gobierno la constituyó, sin duda el desarrollo regional. Una de sus primeras medidas de trascendencia fue para impulsar este desarrollo.

El decreto N° 72 sobre regionalización fue dictado el 11 de junio de 1969 y dentro de su articulado resaltan cuatro aspectos principales.

/El primero

El primero se refiere a la delimitación regional. El decreto considera 8 regiones administrativas que agrupan, total o parcialmente a una o más entidades regionales. Sus límites son los que corresponden a las entidades según la división político-territorial del país, pero el Ejecutivo Nacional podrá modificarlos, de acuerdo con los resultados de la experiencia y de las necesidades futuras del país.

El segundo aspecto lo constituye la creación, en cada una de las regiones de una oficina de coordinación y planificación, dependiente de la Oficina Central y cuyas funciones son, entre otras, las de promover la creación y funcionamiento de órganos apropiados para el desarrollo de la región; estudiar las necesidades de desarrollo de la misma, la incidencia de las inversiones públicas y privadas en el desarrollo económico y social de la región; propiciar el estudio y ejecución de proyectos que contribuyen al desarrollo económico de la región; auxiliar al Ejecutivo en el control de la ejecución del Plan de la Nación en la parte relativa a la región; coordinar las actividades de los servicios dependientes de la Administración Pública Nacional con las que realicen los gobiernos estatales y municipales de la región, articular planes urbanísticos; asesorar a las administraciones estatales y municipales, etc.

Un tercer aspecto lo constituye la creación de un Comité Regional de Coordinación con el fin de establecer la mayor armonía y coordinación de las actividades que realizan en la región los servicios dependientes de la Administración Pública Nacional, las gobernaciones y municipalidades.

Por último el decreto señala la creación de un Consejo Nacional de Desarrollo que se forma con los representantes de los organismos públicos y privados, empresariales y laborales, profesionales y culturales, constituyendo un cuerpo consultivo que tendrá entre sus funciones más importantes las de proponer políticas económicas y sociales para la región y sugerir el estudio de problemas regionales.

A. ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO REGIONAL

1. Recursos humanos

En la primera parte de este trabajo hemos hecho referencia a la concentración exagerada de la población en las áreas centrales del país, una de cuyas causas primordiales debe buscarse en el fenómeno de la urbanización, el cual es concomitante de la concentración económica. Los problemas sociales que conlleva esta concentración son bien conocidos: desempleo abierto y sub-ocupación, escasez y baja calidad de las viviendas, servicios sanitarios deficientes, etc.

En el lado opuesto, las regiones atrasadas, en condiciones de superpoblamiento, en el sentido de que su producto crece a una tasa inferior al de su población, mantienen puertas abiertas a la emigración, notándose la depauperización de sus recursos humanos, que es tanto más grave cuanto que debido a la naturaleza selectiva de la emigración, que se traduce en la pérdida de sus elementos jóvenes y adultos más dinámicos que se dirigen a engrosar las zonas de mayor concentración económica.

Los estudios migratorios, a través de datos censales realizados en el país, muestran como de todas las regiones se dirigen corrientes migratorias voluminosas hacia las zonas centrales y especialmente hacia la capital de la República. El cambio ambiental, campo-ciudad para estos migrantes conlleva un cambio profesional. De campesino, más o menos experimentado en labores agrícolas tradicionales, pero carente de capacitación industrial y poco apto para desenvolverse en el medio urbano, se ve obligado a aceptar miserables condiciones y a dedicarse a trabajos que requieren poca o ninguna especialización, por los cuales ha de aceptar cualquier tipo de remuneración, con tal de que le permita subsistir.

El gobierno nacional tiene conciencia de la importancia que para el país revisten el estudio y planificación de sus recursos humanos; por tal motivo, ha procedido al estudio y consideración de un conjunto de medidas que tienen por objeto estimular su mejor conocimiento y desarrollo y que en un futuro tendrán su expresión más lograda dentro de "un programa de Recursos Humanos, algunos de cuyos puntos más resaltantes serán: el análisis de las características y evolución de la población venezolana; las ocupaciones que genera la actividad económica en su conjunto y las distorsiones inherentes al proceso de desarrollo que hacen aflorar el desempleo y la desocupación encubierta, los lineamientos de la política educativa y la periódica evaluación de sus

/resultados; los

resultados; los programas de enriquecimiento de las potencialidades humanas del país a través de la aplicación de medidas encaminadas a la conservación y mejoramiento de la salud, accesibilidad a la vivienda y el goce del esparcimiento, que necesariamente han de traducirse en la elevación de las condiciones de trabajo de la población" (V Mensaje Presidencial, Marzo de 1969)

El sector de Recursos Humanos de CORDIPLAN realiza tareas de análisis e investigación.

Las conclusiones preliminares a que ha llegado le han permitido identificar las causales que afectan negativamente el uso productivo del factor humano dentro del proceso de desarrollo, algunas con un sello nacional muy peculiar. Los esfuerzos están contenidos en el Estudio Preliminar de los Recursos Humanos en Venezuela, elaborado conjuntamente con la Organización de Estados Americanos, en el cual se analiza la situación demográfica, ocupacional y educativa del país, en términos de diagnóstico de las tendencias recientes y de previsión del desenvolvimiento futuro.

Como se puede suponer, es muy escasa la información estadística idónea y esta limitación que es grave a nivel nacional reviste características alarmantes en el plano regional.

Informaciones sobre población activa, desocupación, nivel de ingreso, etc., no tienen en las regiones sino un sentido meramente cualitativo. Para corregir, en parte estas deficiencias, se formuló un programa periódico de encuestas de hogares por muestreo, uno de cuyos objetivos es el de lograr información continua y regular sobre "los cambios operados en la población, especialmente en lo referente a nivel de ocupación, desempleo, sub-ocupación, grado de educación, características demográficas, nivel de ingresos y otros indicadores" (V Mensaje Presidencial, Marzo 1969).

La población juvenil ha sido objeto de cuidados especiales desde el punto de vista de la ocupación de los jóvenes. Con insistencia se ha recomendado el fomento de programas dirigidos hacia la capacitación de los jóvenes, continuando la revisión de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos; la organización de los programas de educación complementaria con claro sentido social y económico; la formulación de un programa coordinado de formación profesional, etc.

Para el mejor análisis del mercado de trabajo, la definición y clasificación de ocupaciones y el servicio de colocaciones, que busca como uno de sus principales objetivos el estrechar más los vínculos existentes entre patrones y trabajadores, el Ministerio del Trabajo creó en 1965 la Dirección del Servicio Nacional de Empleo.

/Para promover

Para promover y fortalecer el desenvolvimiento del conocimiento de la ciencia y de su expresión tecnológica, funciona el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, con funciones dirigidas a estimular el interés por la ciencia y la tecnología; coordinar las actividades que en el campo de la investigación se practiquen en Venezuela; estimular la investigación en todos los niveles educativos a través de estímulos, etc.

Otro de los organismos que vino a llenar un vacío dentro del campo de los recursos humanos lo constituyó el Consejo Nacional de Recursos Humanos, cuya actividad fundamental tiene por objeto disponer de información y análisis, los más completos posibles sobre tales recursos, así como estimados de los requerimientos presentes y futuros de mano de obra. Para lograr el cumplimiento de tales objetivos este Consejo procederá a promover, planificar y coordinar los estudios que sean necesarios para la elaboración de un programa integral de recursos humanos que responda al desarrollo económico y social del país.

B. OTROS ASPECTOS SOCIALES

1. Educación

El interés de la población venezolana por elevar su cultura manifestado en indicadores tales como el de que por cada 1 000 habitantes, 17 cursan actualmente el sexto grado de educación primaria, cuando para 1950 lo hacían sólo 5 de cada 1 000, ha recibido el Gobierno Nacional el estímulo que era de esperarse. En efecto, de 151.6 millones de dólares que se destinaban a este capítulo en 1964, en 1968 se dedican a la educación 300.3 millones, es decir que en estos 4 años se superó un aumento equivalente a un 98%. El presupuesto de educación recibió en ese año el 14.6% del total.

Por conducto de los distintos organismos del sector público y privado se atendió a un millón 671 mil alumnos de educación preescolar y primaria; a 329 mil de educación media y a 59 mil de educación superior.

Como hechos significativos cabe destacar la creación de una nueva universidad en Caracas y del egreso de la primera promoción del Instituto Politécnico de Barquisimeto, valiosa contribución para satisfacer las crecientes necesidades de recursos humanos de nivel exigidos por los programas industriales y tecnológicos que se desarrollan en el país.

La población adulta también responde a las oportunidades de capacitación que se le brindan. En los centros de estudio dependientes tanto de la Oficina de Educación de Adultos como del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) han sido atendidos 904 mil alumnos, mientras otros 200 mil recibían su capacitación en cursos nocturnos por correspondencia.

Para dar cabida a la creciente matrícula escolar, se llegó a construir durante los últimos cinco años un total de 6 512 aulas.

Los esfuerzos realizados para mejorar la calidad de la educación se han llevado a cabo a través de instituciones como el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio y el Instituto Pedagógico Experimental de Barquisimeto. El Despacho de Educación ha venido experimentando nuevos planes y programas de estudio y ha desarrollado un programa de investigaciones tendientes a determinar los aspectos más significativos que tienen incidencia en el rendimiento general del sistema educativo. Está orientado en tres grandes direcciones a saber:

- a) Determinación de las causas más importantes que afectan el rendimiento del sistema.
- b) Determinación de los aspectos cualitativos inherentes a una política de formación de recursos humanos para atender las demandas del desarrollo económico y social del país; y
- c) Determinación de una metodología de la investigación que asegure un alto grado de racionalidad en el planeamiento integral de la educación.

Este proyecto cuenta con el apoyo financiero de la Fundación Ford y con el asesoramiento técnico de la Universidad de Wisconsin-Milwaukee.

Se trabaja en el diseño de un esquema para reorganizar el funcionamiento de la supervisión escolar.

Se presta asistencia y ayuda al escolar por medio de becas, suministro de almuerzos y útiles escolares.

/El Ministerio

El Ministerio de Educación ha dedicado atención a disciplinas como la orientación vocacional de los escolares, el suministro de educación especial con escuelas para sordo-mudos y débiles mentales.

Problemas como los de repitencia y deserción que inciden sobre el rendimiento general de la educación han sido estudiados para tratar de disminuir el porcentaje progresivamente.

2. Salud

Venezuela ha alcanzado durante los últimos años índices de salud bastante halagadores. La tasa de mortalidad general es de 6.9 por mil habitantes y la de mortalidad infantil, de 41.6 por mil nacidos vivos. Esto se debe sin duda al éxito de los programas de salud.

Las campañas de saneamiento ambiental se han dirigido hacia la erradicación de la malaria, enfermedad de Chagas y Bilharziosis.

Gran impulso recibieron los programas de abastecimiento de agua a poblaciones menores, habiéndose beneficiado con ellos alrededor de 1 millón 400 mil personas. De la misma manera, se construyeron durante los últimos cinco años 67 sistemas de cloacas que sirvieron a más de 60 mil personas. Se terminaron acueductos urbanos en muchas de las principales ciudades del país, alcanzándose una capacidad de servicio de más de 7 millones de personas. La lucha contra las enfermedades que causan mayor mortalidad se ha concentrado en el cáncer y las enfermedades cardiovasculares, proveyéndose, en tal sentido, a los hospitales de las principales ciudades con bombas de cobalto y organizando una campaña a través de centros primarios y secundarios y programas de pesquisa y diagnóstico precoz.

El programa de construcciones logró poner en funcionamiento, durante el último quinquenio, 9 hospitales y entraron en servicio 4 230 camas. En varios otros hospitales fueron ampliados los servicios.

Papel importante ha jugado la reorganización del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Para la organización del sistema de administración de las prestaciones económicas se estudia el conocimiento de ciertos indicadores como son: conocimiento de la mortalidad por riesgos de accidentes y riesgos de morbilidad, estimación de la demanda de atención, tasa de

/mortalidad por

mortalidad por accidentes profesionales, etc. Paulatinamente se va extendiendo la acción del Seguro Social hacia el interior del país. Para fines de 1968 la población asegurada alcanzó a los 533 mil cotizantes.

3. Vivienda

El estado desarrolla su política de vivienda a través de varios organismos especializados en esta materia, siendo preocupación constante el alto déficit que en este campo se observa. Desde 1964 a 1968 se concluyó la construcción y el financiamiento de unas 135 mil viviendas, con una inversión del orden de los 445 millones de dólares.

El Banco Obrero construye en las ciudades, viviendas para la clase media y la División de Vivienda Rural del Ministerio de Sanidad lo hace en las áreas rurales para favorecer a la población de bajos ingresos, la que puede adquirir un tipo de vivienda de bajo costo. El primero de los organismos construyó en el período señalado casi 45 mil viviendas y alrededor de 60 mil el segundo.

La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal aportó al cumplimiento del Plan de Vivienda su cuota de 10 434 unidades y la Corporación de Guayana unas 1 600 unidades. Por su parte, el Instituto Agrario Nacional, dentro del programa de la Reforma Agraria construyó a partir del año 1965 un total de 6 500 viviendas para los campesinos.

El otorgamiento de créditos por parte del Estado representó, durante los últimos 4 años una inversión equivalente a 82.4 millones de dólares.

En 1961 el Gobierno Nacional creó la Oficina Central de Ahorro y Préstamo y la Comisión de Ahorro y Préstamo, esta última para servir como autoridad para ejercer la supervisión y dirección del sistema.

La Oficina Central constituyó asociaciones y ante el desarrollo que fue tomando el sistema, se vió en la necesidad de institucionalizarlo, creando el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo.

Para el 31 de diciembre de 1968 había un total de 84 223 ahorristas, cuyos ahorros alcanzaban a la suma de 300 millones de bolívares (\$66.6 millones).

/Está demostrando

Está demostrado y los hechos lo confirman, que los sistemas de ahorro y préstamo constituyen un instrumento eficiente para la obtención de viviendas por parte de las familias que poseen capacidad de ahorro suficiente para pagarla, pero que necesitan de financiamiento a largo plazo con intereses módicos.

En un principio los préstamos se destinaban a construcción o adquisición de viviendas, las nuevas modalidades permiten los préstamos directos a constructores y préstamos para ampliación, refacción y terminación de las mismas.

La construcción privada, coadyuva a los programas de construcción de viviendas estimulada por los incentivos ofrecidos por el gobierno. Después de algunas bajas experimentadas en años pasados ha tenido un repunte en el año 1968.

4. Desarrollo de la comunidad

Considerado como una de las técnicas más eficaces para alcanzar la participación popular en la gestión del desarrollo de una Nación, influye, no sólo en lo que se refiere al aporte de recursos para la estructuración de los planes sino también en la orientación misma de dicho proceso. La utilización de esta técnica ha permitido lograr en Venezuela la participación activa de la población en función de los planes de desarrollo.

El programa lleva en funcionamiento 9 años, en el transcurso de los cuales ha logrado metas tales como: extender el programa a 21 de las 23 entidades regionales del país; difusión del contenido del Plan a través de canales de comunicación creados por el Programa Nacional, para lo cual ha creado una estructura organizativa que permite la comunicación bidireccional entre planificadores y autoridades políticas y la población que ha de participar en la instrumentación de los planes.

Los mecanismos de comunicación bidireccional son los siguientes:
A nivel Nacional: Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad; Comité Nacional de Edificaciones Escolares Rurales; Comité Nacional de Capacitación y Generación de Fuentes de Ocupación y Comités Coordinadores en la zona urbana. En el nivel medio: Organismos Regionales de Desarrollo Comunal (ORDEC); Comités Regionales de Edificaciones Escolares Rurales; Comités de Remodelación Integral de Barrios, Grupos Zonales; Juntas Distritales de Desarrollo Comunal. A nivel local: Juntas locales de Desarrollo de la Comunidad; Sociedades Civiles de Unidades de Producción; Comités Sociales.

